

<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		<i>Sello de Salida</i>
	<i>Negociado y Funcionario</i> SEC.- SECRETARIA 102.- JMF1	
	 SEC16S24O	
<i>Asunto</i>	<i>Destinatario</i>	

APROBAR EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA
DE CRÉDITO Nº 4/2022.-

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, el día 15 de junio de 2022, ha dictado ante mí, la siguiente **RESOLUCION.- (1516/2022):**


Por cuanto en el Presupuesto vigente resulta necesario habilitar crédito suficiente para poder hacer frente a diversos gastos, los cuales afectan al Área de Gasto 9, es decir a los gastos relativos a actividades que afectan, con carácter general, a la entidad local, y que consisten en el ejercicio de funciones de gobierno o de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico a toda la organización; en atención a tal necesidad de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, y artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto, tengo a bien aprobar el presente expediente de Transferencia de Crédito nº 4/2022 con el siguiente tenor:

INCREMENTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
9200.214.00	Mantenimiento de Vehículos	5.000,00
9200.220.00	Material Oficina no Inventariable	2.000,00
9200.221.02	Gas Edificio Calle Dolores Torres	6.500,00
9200.221.04	Vestuario Personal Laboral y Epis	5.000,00
9200.227.06	Contratos Prestación Servicios	2.000,00
9240.226.99	Delegación de Participación Ciudadana	3.000,00
TOTAL INCREMENTO:		23.500,00

1 2

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 70 40 05 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	7qo0sjVpTcmJd7b0rgt9Bw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	16/06/2022 09:57:37	
Observaciones	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	15/06/2022 14:19:11	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/7qo0sjVpTcmJd7b0rgt9Bw==		Página	


DISMINUCIONES

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
9240.480.00	Subvenciones Participación Ciudadana	23.500,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribese en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	7qo0sjVpTcmJd7b0rgt9Bw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	16/06/2022 09:57:37	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	15/06/2022 14:19:11	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/7qo0sjVpTcmJd7b0rgt9Bw==			